

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 pts
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 62

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 19 de Marzo de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.986

DEL AMBIENTE NACIONAL

Las justas mejoras del Magisterio

El Parlamento va a conocer del capítulo más interesante, más fundamental del presupuesto de gastos: el de la consignación de sueldos a los maestros que los ponga en igualdad de criterio con los demás destinos del Estado.

El ministro de Instrucción pública tenía el criterio de que en los presupuestos actuales apareciese ya para los maestros españoles el día en que comenzaran a ser equiparados con la dignidad, la esencialidad de la función que representan en la estructura orgánica del Estado, y llevando esta aspiración al Consejo de ministros, le fué denegado el aumento y así fueron consignados en el criterio ministerial 7.600.000 pesetas, que fué el proyecto discutido en la comisión de presupuestos.

El representante de la minoría liberal, Sr. Vincenti, pidió que la cantidad se elevara a diez y siete millones, que se pagarían en dos anualidades, y éste fué el criterio que se votó y que irá al salón de sesiones con voto particular de los representantes ministeriales Sres. Jordóñez y Gascón y Marín.

Esta cuestión del aumento a los maestros fué la causa exteriorizada por el Sr. Alba para salir del Gobierno nacional en 1918, es la causa mantenida por el Sr. Bullón y por él llevada al presupuesto confeccionado y presentado por el Gabinete Sánchez-Toca; es la bandera de patriotismo y de justicia, tremolada por el Sr. Vincenti, representante del Condé de Romanones en la comisión de Presupuestos.

Es este el segundo caso en que surge la discrepancia entre la comisión de presupuestos y el Gobierno: pero no por cuestión de principios —el ministro de Instrucción, señor Rivas, es albista— sino por cuestión de cifras que se pretende aminorar y reducir.

Indalecio Prieto ha sostenido la depurada doctrina constitucional; el Parlamento puede y debe fijar su criterio en materia de presupuestos, aun en contra de la imposición ministerial; ¿es o no supremo poder el legislativo?

Tal vez surja de nuevo el fantasma de la cuestión del Gabinete y se provoque una nueva votación de confianza, esos balones de oxígeno que mantienen la vida del Gobierno por saltos de impulsión y van sacando los presupuestos con forcejeos de claudicación parlamentaria.

Pero creemos que en esta ocasión no va a ser factible un nuevo sacrificio a los votos de la Cámara; si el presupuesto tiene ya un déficit de más de mil millones ¿qué le va importar al contribuyente diez más para el fundamento angular de la prosperidad patria?

Nos figuramos que esa nueva confianza que se va a pedir al país se otorgará de buen grado; que no en vano el problema de la cultura primaria, de la escuela rural, ha llamado con enérgico alabanzazo en la conciencia ciudadana, y tiene ya en las alturas paladinas de entusiasmos brioso, como el demostrado por nuestro ilustre paisano el Sr. Bullón.

Un presupuesto decoroso, europeo, impulsor de la verdadera riqueza nacional, debe asentarse por naturalismo predicado sobre una generosidad, que lógicamente no debe tener límites en el Ministerio de Instrucción pública y dentro de ella la elevación digna del apostolado social del maestro de escuela.

Por encima de todas las conve-

nencias constitucionales, está el verdadero patrimonio espiritual de la nación, que es la cultura del pueblo; que son viveros de patria y riqueza y cultura esos otros templos que juntan también a las gentes en los humildes lugares rurales; que los roturan y los capacitan en la infancia, que los reúnen en la edad adulta, que los corrigen, enseñan siempre.

El maestro, con el cura, son los dos apoyos morales de los pueblos pequeños; son los infatigables creadores de almas, que van formando con jirones de la suya, son las semillas que ellos arrojan sobre los campos que ellos preparan, las que harán la patria robusta e endeble; sin sospecharlo, el Estado se confía a ellos, pone en sus manos el poverir; son las dos únicas representaciones de eficacia y de trabajo que tienen las gentes del campo en relación con el Estado.

Y se va a aplicar a estos pilares del estado social, forjadores y responsables del futuro, un criterio de regateo, de represión, de decapitación, no de aspiraciones suyas, egoístas de clases, sino de cercenamiento de lo que está hoy en el ánimo de todos los ciudadanos españoles que levantan su mirada a lo alto en una oración de fe y patriotismo?

El regreso del alcalde

El alcalde regresó ayer mañana de Madrid, a donde se trasladó con el objeto de conferenciar con el ministro de Abastecimientos sobre el problema del consumo de harinas de esta capital.

El alcalde, con quien hablamos anoche después de la sesión de presupuestos, no estaba muy parlamentario que digamos, y no se mostro propicio a hacernos referencia alguna del resultado de su viaje, resultados, todos ellos, según nuestros informes, preñados de promesas, nada más que de promesas ministeriales, respecto a que aun cuando de Salamanca salgan vagones de trigo, el Sr. Terán se preocupará de que la capital quede abastecida.

Suponemos que el alcalde hablará en la próxima sesión. Entonces sabremos los frutos de sus gestiones en Madrid, que deben de ser muy interesantes y muy complicados cuando el alcalde se los reservó anoche.

Por nosotros, si le place, puede continuar en la reserva...

SEÑORAS EN BREVE ABRIRÁ SUS PUERTAS LA MAISON FRANCAISE, ELEGANTE SALÓN DE SOMBREROS PARA SEÑORAS, CON LOS ÚLTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Junta de Beneficencia

Mañana, a las seis de la tarde, celebrará sesión, bajo la presidencia del gobernador civil, la Junta provincial de Beneficencia.

En ella se tratará de los siguientes asuntos:
Adjudicación de limosnas de la pía memoria de D.ª Clara López Corncjo.
Presupuesto de la fundación de don Vicente Chaves, de Horcajo Medianero.

Presupuesto del hospital de la Pasión, de Ciudad Rodrigo.
Expediente de gratificación a los empleados de la Caja de Crespo Rascón.

Otro relativo al aumento de los sueldos de los funcionarios de la misma institución y las nuevas plantillas acordadas por el patronato.

Presupuesto del aumento de sueldo al administrador de la mencionada entidad y también del aumento de la gratificación a los patronos.

Expediente de las nuevas plantillas formadas por la Junta de patronos de la fundación piadosa de D. Vicente

Rodríguez Fabrés, conocimiento al aumento de los sueldos de sus empleados y presupuesto adicional para dichos aumentos.

Notas de Sociedad

Viajes.
Han salido:
Para Ciudad-Rodrigo, D. Severino Pacheco.

Han llegado:
De Peñaranda, las señoras del Castillo G. de Liano.
De Flores de Avila, la señorita María Díaz, que estará unos días con su tía, la señora viuda de García Barrado.

De San Sebastián, el oficial de Teléfonos, D. Julián Estevez, el cual pasará unos días al lado de sus padres.

Natalicios.
La esposa de nuestro estimado amigo y distinguido compañero, el director de La Basílica Teresiana, D. Antonio García Boiza, ha visto aumentado su hogar con la feliz natalicio de una hermosa niña a la que ha sido impuesta el nombre de María de Lourdes.

Ha dado a luz con total felicidad una hermosa niña, D.ª Juana Juarez, esposa de nuestro querido amigo D. Victorino Ruy Pérez.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena.

Petición de mano.
Por nuestro respetable y querido amigo, el propietario y ganadero D. Bernabé Cobaleda, es hoy pedida, para su hijo D. Juan, la mano de la distinguida señorita Carmen Andrés Montalvo, una de las más bellas y gentiles señoritas de la sociedad salmantina.

Entre los novios y sus familias, ambas muy estimadas en nuestra ciudad, se cruzan valiosos presentes.

La boda está fijada para el día 10 del próximo mes de Abril.

Reciban los futuros esposos nuestra cordial felicitación.

Varias.
Ha regresado de Madrid la señorita doña Manuela Bondía, que acaba de adquirir los últimos modelos de sombreros para señoras y señoritas, impuestos por la moda y procedentes de las más acreditadas casas de París.

Ha tomado posesión de su cargo en esta comandancia el nuevo coronel de la guardia civil D. Rufino López y García Medrano.

Junta de Subsistencias.

Con asistencia de los vocales señores Santiuste, Barrio y Benito Paradinan, y de los asesores Pérez Cardenal y Bermejo, celebró ayer, a las seis de la tarde, sesión la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del gobernador civil.

Acordó dar cumplimiento a la reciente disposición del Ministerio de Abastecimientos, ordenando se proceda a verificar el ensayo de la harina de trigo con las de otros cereales, y para ello se invitará a los fabricantes de esta ciudad a que practiquen el ensayo.

Conoció la Junta de una comunicación de la comisión de compras, condicionando su actuación a determinadas normas, de las que ya dimos cuenta en estas columnas.

Se acordó prestarla un incondicional apoyo, para el mejor éxito de su gestión.

Por último, se aprobaron las cuentas presentadas por el inspector de Abastecimientos, D. Ceferino Ferro.

CAMARA DE COMERCIO

Las personas que tengan interés en representar en Salamanca a la sociedad bilbaína «Berbia», del ramo de droguería, pueden solicitarlo del presidente de la Cámara en las oficinas de secretaría de esta Corporación, en el término de ocho días.

INSPECCION DE HARINAS

La mouturación de cereales panificables.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Abastecimientos exponiendo el retraimiento de las ofertas de trigo y las alarmas injustificadas por la supuesta falta de dicho cereal, que tracen como consecuencia el alza de precios.

Para que se cumpla la ley de Subsistencias, es de suponer que se podría resolver si se autorizase la elaboración del pan con harina en que, además del trigo, figurasen en la proporción debida otros cereales, como el centeno, escaña tranquilón, cebada, avena, etcétera, de los que hay existencias suficientes en España, y que al permitir las mezclas en la panificación se produciría una favorable repercusión en el precio del pan, y el temor de la carencia, teniendo en cuenta también el constante arribo de trigo de la Argentina.

Por ello se dispone que las Juntas provinciales de Subsistencias se reúnan inmediatamente para invitar a los fa-

bricantes de harinas y panaderos a que, en el plazo de quince días, realicen en sus fábricas y tahonas ensayos de mouturación con los diversos cereales y de elaboración de pan con harinas en que las mezclas se sujeten a determinadas proporciones, debiendo asistir, por lo menos a los ensayos que se verifiquen en la capital, los inspectores delegados de Abastecimientos.

En el plazo de tres días, las Juntas llevarán al Ministerio una sucinta Memoria exponiendo la influencia que en la provincia respectiva podrá ejercer la autorización de esta mezcla de harinas y asegurar a aquella sometere a la fabricación de harinas aparte de la del trigo.

Quisicosas.

Lo del Polvorin es un sarampión hecho con el fin de la imitación.

Chicos a granal a las cuevas van, con siniestro plan de expansión cruel.

Huyen de la luz, usan antifaz y arman un chapuz de manera audaz.

Graveo baladi, ponen decisión en un frenesí de conspiración.

Y tienen, según un socio candeal, agudo puñal y bala dum-dum.

Llevan alma y fe los del Polvorin en el folletín, ya usado y fané.

Y con Kocabol fuera de lugar en suelo español, quieren epatar.

De picaros mil copien a placer su gracia gentil que dió que temer.

Pero hacer el bñi con traducción, que te lo crees tú, poltito guasón.

No uñanarse más, conspirados, pues por el interés de vuestros papás, más que el folletín, que es hoy vuestro amor, hacer por cumplir con el profesor.

DESDE LEDESMA

La línea de automóviles

Por fin... y sin temor a un nuevo aplazamiento, podemos afirmar que dentro de muy pocas semanas contaremos con un excelente servicio de automóviles de viajeros entre Ledesma y Salamanca, gracias a los entusiastas ledesminos D. Ramón Mata Benito y don Raimundo García Bartolomé, y al conocido e inteligente agricultor don Manuel García Puente, de Salamanca, emparentado con distinguidas familias de origen ledesmino.

Estos tres señores constituyeron hace pocos días una sociedad, con un capital de 60.000 pesetas, que se proponen ampliar, si las circunstancias lo aconsejaren en su día, y sin perder momento emprendieron personalmente en Madrid las gestiones conducentes a la adquisición de los coches necesarios al efecto, dando por resultado tales gestiones la compra de un automóvil marca Lancia de 30-40 H.P., con catorce asientos interiores y doble banqueta en la baca, y otro coche marca Dietrich, de 35-50 caballos de fuerza, capaz para diez asientos interiores, también con doble banqueta en la baca, cuyos vehículos serán entregados a la empresa, pues su construcción está a punto de terminar, en la última quincena de Abril del corriente año, comenzando el servicio en los últimos días de dicho mes, o en primer día de Mayo próximo, a más tardar.

El garage en esta villa se establecerá en el local de la antigua bodega de los Sucesores de Eusebio Trilla, sito en la plazuela de San Pedro, previa la ejecución de las obras necesarias, que ya están realizándose con toda actividad.

Dado el fin altruista que principalmente ha guiado a los distinguidos empresarios de que Ledesma pueda contar con un medio rápido y cómodo de comunicación con la capital de la provincia, como su importancia y las modernas corrientes exigen, es de desear que el negocio se desarrolle prósperamente, y así lo hace esperar el importante movimiento de viajeros de esta línea, que se acrecentará considerablemente, sin duda alguna, al contar con la mayor facilidad y comodidad que los servicios de esta clase ofrecen.

Ha sido nombrada auxiliar interina de Teléfonos, con destino a la central de esta villa, la Srta. María López Iscar, a quien enviamos desde estas co-

lumnas nuestra sincera y cordial enhorabuena.

Parece ser que entre algunas cultas personas de esta localidad ha surgido la idea de celebrar, en el próximo mes de Mayo, quizás coincidiendo con la importantísima feria de la Ascensión, la Fiesta de la Flor, que a juzgar por la calidad e iniciativa de los organizadores y lo variado del programa que tratan de confeccionar, promete re-vestir los caracteres de un verdadero acontecimiento.

También nos dicen que durante los días de dicha feria, de la Ascensión y los del Corpus, se organizarán varias veladas en el teatro de la Palma por la Sociedad El Teatro, de esta villa, que quiere dar fe de su existencia, llevando a la escena obras líricas de tan difícil interpretación y mercedia fama como «Marina», «La verbená de la Paloma» y otras no menos aplaudidas.

¿Será verdad tanta belleza?—El com-responsa.

ATENEO DE SALAMAMCA

El cursillo femenino.

He aquí los temas sobre que versará la conferencia que el sábado próximo dará el Sr. Pinilla, siguiendo la serie de las del presente curso:

Ultimas manifestaciones del romanticismo en la lírica y en la dramática. Arolas y Tasara. Zorrilla en el teatro. Don Juan Tenorio. El zapatero y el rey.—Fraidur, inconfeso y mártir.—Reacción antirromántica.—Ecclecticismo literario: El Marqués de Molins, Rodríguez Rubi.—Los costumbristas: Mesonero Romanos y Estébanez Calderón.

La comedia realista y de caracteres: Bretón de los Herreros.—La alta comedia: Ventura de la Vega.—Lecturas demostrativas.

La conferencia se verificará en el sitio y hora de costumbre.

EN EL PUENTE NUEVO

El suceso de ayer

En el cumplimiento de su deber estuvo ayer tarde a punto de ser víctima de un grave accidente el recaudador de la estación sanitaria establecida a la entrada del puente nuevo sobre el Tormes, D. Juan Iglesias Peral.

Este honrado funcionario municipal, velando por los intereses consistoriales, denotó la presencia de una motosi-decar que marchaba a toda velocidad con dirección a esta ciudad, llevando colgado un saquito.

Juntamente con otro empleado, se pudo sujetar a dicho vehículo, logrando detenerle.

Inmediatamente se informó de lo que contenía el saco, decomisando 20 kilos de embutido y pies de cerdo.

Entonces se suscitó una cuestión entre el que iba en el sidicar, que resultó ser D. Rafael Gil, y el Sr. Peral, llegando a términos tan violentos la polémica, que, según la declaración que le oímos, después de recibir una bofetada del Sr. Gil, todavía éste intentó agredirle con una pistola Browning, la cual le fué recogida.

Este suceso, que pudo tener consecuencias graves, se solucionó sin tener nada que lamentar.

Estas son las manifestaciones que anoche recogimos en centros oficiales.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Celebró ayer sesión la Comisión provincial, presidiéndola el Sr. Muñoz, y con asistencia de los señores Cuevas, Campos y García Romo.

Se aprobaron varias cuentas de material relativo a secretaría.

Se resolvieron varios recursos electorales de los pueblos de Aldeacipreste, Campo de Peñaranda, El Tejado y Béjar, y se aprobaron algunos ingresos y salidas en el Hospital de Dementes y Casa de Misericordia.

Las oposiciones a alumnos internos del Hospital

Han actuado en el primer ejercicio de dichas oposiciones los Sres. Grande Hernández, Martín González, Vizcaino Fábregas, Sanz Carcedo, Hernández Marín, Cáceres García, Villoria García, Sánchez Pérez, Hernández Sierra, Madrigal Muñoz, Matilla Gómez, Albertos Gonzalo, Iglesias Sánchez y Salamanca Rodríguez.

El segundo ejercicio, que será práctico, se verificará mañana, 20, a las tres y media de la tarde, en la Facultad de Medicina.

ANOCHES EN EL CONCEJO

La Junta de socios y el presupuesto municipal

Se aprueba el presupuesto de ingresos.—Tercera sesión.

Abriéndose a las seis y media, una hora después de la anunciada.

Preside el Sr. Riesco, pues el alcalde, que llegó de Madrid, asiste a la misma hora a la Junta de Subsistencias.

Los escaños municipales, como el salón destinado al público, desanimadísimos.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos, y se aprueba la consignación de certificaciones y timbres, 2.000 pesetas.

Por el arbitrio del 5 por 100 de la cuota del Tesoro que satisfarán cafés, fondas, etc.; por inquilinato sobre casinos y círculos y licencias de apertura de establecimientos, 9.000 pesetas. Se aprueba, después de un pequeño escarceo sobre la falta de cobro del primero de estos arbitrios.

El Sr. Santa Cecilia, al intervenir en el susodicho escarceo, hace constar que la falta total de datos recogidos durante el ejercicio del presupuesto, hace imposible que las partidas que se fijen, en su mayoría, respondan a datos concretos. Y que por eso, con su silencio, dejará poner las que realmente no puedan comprobarse en su cuantía.

Por multas, se consignan 6.000 pesetas. Y el Sr. Ballesteros, al pedir datos, le contesta el Sr. Olivera, diciendo que hay 3.000 pesetas recaudadas y 3.000 en tramitación. Aparte de que todo ello depende de la diligencia de los guardias y de la energía de los tenientes.

Se aprueban las consignaciones de reintegro de censuistas, 795 pesetas, y arbitrios sobre espectáculos, 14.000 pesetas.

Por cédulas personales se presupuestan 60.000 pesetas.

Sobre esta partida se entabla debate, en el que intervienen los Sres. Olivera, Unamuno y Clairac, y se aprueba.

Por el impuesto sobre alcantarillado, que han de satisfacer los propietarios de los inmuebles de las calles donde está tendida la nueva red, 40.000 pesetas. Se presupuestó el pasado ejercicio la suma de 19.000. Hay un aumento, pues, de pesetas 21.000 y la tarifa se modifica, en el sentido de no satisfacerse este impuesto por metro lineal de fachada, sino por el 3 por 100 del líquido imponible de las fincas sujetas al arbitrio.

El Sr. Clairac hace ver que si era poco equitativa la tarifa del pasado ejercicio, la que se propone puede tropezar con inconvenientes para su autorización en el Gobierno civil, aparte de que no es posible que ese 3 por 100 pueda dar las 40.000 pesetas que se presupuestan.

Da explicaciones el Sr. Olivera, dice que si es rechazada en el Gobierno esta tarifa, se sustituirá por otra.

El Sr. Sánchez Pérez hace constar que el año pasado la tarifa de 45.000 pesetas fué reducida a 11.000, porque el Gobierno civil no autoriza más que el 1 por 100. Aparte de que este impuesto, que juzgo abusivo, lo pagamos por que... lo pagamos.

El Sr. Olivera se extraña de este criterio del Sr. Sánchez Pérez, y dice que la tarifa que se propone es más justa y equitativa que la anterior.

Una continuación se lee la tarifa y su reglamentación.

El Sr. Ballesteros se opone a esta tarifa.

El Sr. Unamuno: Tengo entendido que fué rechazada esta tarifa.

El Sr. Clairac: Yo se lo explicaré al señor Unamuno. Se rechazó en el Gobierno, no el impuesto, sino la tarifa del líquido imponible, alegando que no se podía gravar la propiedad urbana, y se autorizó la de por metro lineal de fachada, sin rebasar el 1 por 100. Y aquí está la contradicción, puesto que al cobrarse por metro de fachadas rebasaba ese tanto por ciento.

El Sr. Unamuno: Luego no se fundamentó en nada. Quería saber si se había razonado o doctrinalmente había sido rechazada.

Y en votación por 14 votos contra 3 se aprueba la tarifa del 3 por 100.

Se discute la cifra de la consignación, que queda fijada en 40.000 pesetas.

Se establece un arbitrio sobre las fincas que no tienen alcantarillado en calles por las que pasa la red, importante la consignación, 15.000 pesetas, y la tarifa será la del 6 por 100 del producto de la finca.

Defiende este nuevo tributo el Sr. Olivera.

El Sr. Clairac combate este nuevo arbitrio, por creer que esas fincas están ya sujetas al anterior impuesto, y se le van a recargar con dos tributos.

Termina diciendo que en la tarifa anterior podría hacerse una adición en el sentido de que aquellos propietarios que pasando el alcantarillado por sus fincas, no hagan la acometida, satisfarán un cargo del 50 por 100 sobre la tarifa de acometidas.

El Sr. Orea pide que con el 100 por 100.

El Sr. Unamuno: ¿Están obligados a hacer las acometidas?

El Sr. Orea: ¡Claro, que sí!

El Sr. Unamuno: Pagar una cosa por cumplir la ley es una cosa fuerte. No hay más que hacer cumplir la ley.

El Sr. Clairac pide que se establezca una consignación por multas sobre los propietarios que no pagan las acometidas.

Signe el debate, y al fin, se aprueba con unas modificaciones del Sr. Olivera y una adición del Sr. Santa Cecilia, en el sentido de ser un arbitrio de sanción con su tarifa correspondiente.

Beneficencia.—Por asistencia de enfermos en la Casa de Socorro, 150 pesetas. Se aprueba.

Por análisis del Laboratorio 1.000 pesetas.

El Sr. Orea: Si el Ayuntamiento desea modificar el Laboratorio, yo pediré el aumento de la partida. Pero si el Ayuntamiento piensa tener el Labora-

¿Bolivia y el Perú en guerra?

Gravísimos sucesos.

Madrid 18 (5,10 t).—Cablegramas de Buenos Aires dicen que a la una de la madrugada de anteanoche, la legación del Perú en aquella capital informa que en La Paz, capital de Bolivia, se han producido gravísimas manifestaciones de hostilidad contra los consulados y las demás representaciones oficiales peruanas, habiendo sido arrancados violentamente los escudos de aquella República.

La multitud atacó a los residentes peruanos, saqueando y destruyendo los almacenes y tiendas de la propiedad de los súbditos del Perú.

Las comunicaciones con Bolivia están interrumpidas. Se afirma que las tropas bolivianas están preparadas para invadir, a toda prisa, el Sur del Perú.

La legación de Chile en Buenos Aires recibe también telegramas confirmando estos graves acontecimientos y sucesos de que informa la legación peruana.—Rivera.

El interesante telefonema que dejamos copiado lo recibimos ayer tarde y lo expusimos al público en los sitios de costumbre.

torio en el actual estado, pedirá la desaparición de esta partida y de la correspondiente a gastos del Laboratorio.

El Sr. Clairac hace constar que en el año se han recaudado 25 pesetas por análisis. Dice que está abando el Laboratorio por el Ayuntamiento, y pide que en los gastos se consigne cantidad para su reorganización.

El Sr. Santa Cecilia hace constar que es preciso y necesario el Laboratorio, reorganizándolo y fijando sueldos, no gratificaciones, al personal para que cumpla con su deber y haya un Laboratorio que sea reproductivo para el Ayuntamiento y que vele por la salud del vecindario.

(Llega el alcalde, Sr. Paradin, que ocupa la presidencia.)

Y se aprueba la consignación. El Sr. Muñoz Orea solicita que se establezca un impuesto sobre las casas faltas de higiene, sobre aquellas que no tienen condiciones de habitabilidad, y se discute ampliamente, retirando, al fin, el Sr. Orea su proposición.

Se aprueba la consignación de desinfección domiciliar, con el voto en contra del Sr. Unamuno, que no cree en las desinfecciones.

Por ingresos imprevistos se consignán 6.000 pesetas, cuya baja pide el señor Clairac a 2.000, aprobándose así.

Se aprueban otras partidas sin importancia, así como las de ley relativas a recursos legales para cubrir el déficit, incluso los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, impuesto sobre vinos y alcohol y reparto vecinal, importantes, en conjunto, unas 900.000 pesetas.

Con ello termina la discusión del presupuesto de ingresos, que queda aprobado. Y se levanta la sesión.

DEL MOMENTO

Cuidad de los niños

Leíamos en un periódico madrileño un interesante artículo de la infanta D.ª Paz de Borbón, en el que la egregia dama habla de modo inimitable de la cruzada suscitada en Europa, en favor de los niños desvalidos de la Europa central, y al volver la hoja, en el mismo periódico, nos encontramos con un suceso muy doloroso, no por su novedad, sino por su frecuente repetición.

Es lo de siempre. Tres muchachos de que se encaraman a la trasevera de un tranvía; un movimiento de terror en los chiquillos al presentir que el cobrador se acerca; un salto al arroyo para iniciar la fuga; un auto que se echa encima, y sin que nadie pueda evitarlo, arrolla y hiere de gravedad a una de las criaturas.

No es nuevo, efectivamente. Estas o parecidas cosas ocurren en Madrid y en provincias, y en Salamanca especialmente, todos los días, a todas horas.

De las traseras de los autos y de los coches penden siempre racimos de rapazuuelos.

A veces maravilla cómo no son aplastados en montón. Muchos son víctimas, más que de su propia inconsciencia, de la inoperable conducta de quienes deberían tenerlos más a su cuidado; y, en definitiva, de una falta absoluta de rigidez, de parte de las autoridades, para enfrenar a las dos especies de desmandados; los pobres niños que ruedan sueltos por las calles, de peligro en peligro y de perversión en perversión, y los padres o más inmediatos allegados que tan poco se intranquilizan por la suerte de las desventuradas criaturas.

Y siempre asombra pensar de qué lado cae la mayor inconsciencia: si de los niños, que tienen el arroyo por escuela de la más deplorable educación, o de los padres que tan criminalmente se conducen con su abandono, o de las autoridades, que no toman de una vez en serio el cuidado de que las familias experimenten, para su enmienda, la sanción que correspon-

de al hecho de tener a las pobres criaturas en riesgo de morir aplastadas.

Sin referirnos sólo a Madrid, en España entera, los chicos pululan por las calles, no sólo expuestos a mil peligros y desgracias, sino molestando a todo el mundo.

¿Quién, al recorrer cualquier calle céntrica o excusada de nuestras poblaciones, no se ha visto acometido por una banda de arrapiezos, que con sus impertinencias y groserías molestan al viajante, cuando no ponen en peligro sus personas con juegos más o menos inocentes?

Sobre todo, en los pueblos y en las viejas ciudades monumentales, ¿quién se puede excusar de la pandilla de mocosos, que con sus peticiones o con su curiosidad persiguen al viajero?

No es que pretendamos que los niños estén siempre encerrados en sus casas; pues para ello sería preciso que estas reuniesen condiciones de habitabilidad, cuanto más para el esparcimiento y recreo de la niñez. Bien está, y así debe ser, que los pequeños retoquen y se solacen en parques y jardines, en paseos y lugares apartados, donde estén libres de todo peligro y a la vez no molesten a las personas mayores; pero la calle no es el lugar adecuado para esos esparcimientos infantiles.

Envuelvo todo esto un problema de autoridad y de educación. Si los que pueden ser conducidos con severidad en el castigo de los niños y de los padres que no cuidan de sus hijos, y si los que a ello están obligados procurasen inculcar en los pequeños hábitos de educación y respeto para los demás, ni los niños se verían expuestos a ser arrollados por los vehículos, ni los mayores tendrían que aguantar las molestias de la chiquillería ineducada.

Y cuenta que no queremos referirnos aquí a la inmoralidad que esto supone, ni a la repugnante explotación que, por culpa de las autoridades, se ejerce por muchos malvados en los niños, a quienes se les obliga a pedir limosna y a pasar a la intemperie las crudas noches de invierno, para comover, con sus tiernas vocécitas, a los caritativos transeúntes. Son estas cosas que merecen estudio más detenido y sanciones especiales.

Los mercados de carnes

Ha transcurrido otra semana sin que el ganado vacuno mayor haya alterado sensiblemente sus precios en el mercado de Madrid, siendo de notar que ocurre tal fenómeno desde que ha comenzado a tratarse en serio la cuestión de la importación de carne congelada, que, a lo que parece, se ha de resolver en sentido favorable.

La corta cantidad que a título de prueba se ha traído a la plaza, es bien aceptada por el público, tiene muy buena presentación y se vende al detalle a 4,50 pesetas kilo la clase primera, y a 4 la de segunda, sin elegir.

Los precios corrientes son: cebones, a 178 y 179 reales aroba canal (a 3,87 y 3,89 pesetas kilo canal); vacas, de 174 a 176 (a 3,78 y 3,83); toros, a 178 (a 3,87); ganado mediano, a 166 (a 3,61).

Las terneras de todas procedencias conservan los mismos precios y sigue sin recibirse ganado de la tierra.

Asimismo, los lechales no acusan variación, y lo propio ocurre con los corderos, único lanar que se recibe.

Finalmente, el ganado de cerda ofrece algún descenso, cediéndose a 2,95 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo de 31 a 32 pesetas aroba, según clase y condiciones.

En el mercado de Barcelona se cotiza: bueyes, para el tablayero, a 3,30 pesetas kilo canal; terneras, ídem, a 3,80; carne congelada, a 2,75 kilo, lanar seguro, carneros lana, a 4,65 kilo canal; ovejas ídem, a 4,55; corderos ídem, a 4,80; ovejas tremenos, carnero lana, a 4,70; ovejas ídem, a 4,55; corderos ídem, a 4,50; corderos ídem, a 4,70; corderos blancos del

país, a 3,80; ídem de Valencia, a 3,85; extremeños, a 3,60; andaluces, a 3,45. La plaza de Valencia cotiza en alza de medio real el ganado vacuno, con tendencia a la baja el lanar y sin variación el de cerda, ofreciendo: novillos de primera, a 16 reales kilo canal; ídem de segunda, a 15,50; carneros capados, a 4 pesetas; corderos, a 4,35; ovejas, a 4,25; capatos, de 3,75 a 4,20; corderos negros, a 3,75 pesetas aroba; blancos de la huerta, a 3,80.

Los precios al entrador en el matadero de Sevilla son por kilo los siguientes: toros de 3,70 a 3,75 pesetas; bueyes, de 3,40 a 3,60; vacas, de 3,60 a 3,75; terneras de 4,40 a 4,50; lanares, de 3,60 a 3,65.

SUCESOS

El joven desaparecido.

El gobernador civil de La Coruña, ha telegrafado ayer al de nuestra capital, manifestando que el joven hijo de un funcionario de un centro técnico de esta ciudad, desaparecido de la casa paterna, y al que nos referíamos en una de nuestras informaciones publicadas en el pasado número, se encuentra en aquella población.

Se han dado órdenes para que regrese a Salamanca.

Riña entre mujeres.

En la Casa de Socorro fué curada ayer una mujer llamada Jacoba Pedraza, de erosiones leves, causadas en riña con otra mujer.

Caída de un burro.

También fué curada en dicho benéfico establecimiento la vecina del pueblo de Villares de la Reina, Amalia Martín, de setenta y tres años, de una contusión profunda en la cadera del lado derecho, producida por el espanto de la caballería que montaba, causado por una motocicleta.

Herido de una pedrada.

Por último, fué curado el niño Julián Sánchez, de una pedrada que recibió en la cabeza riñendo con otros amigos.

LA CIRCULACION DE LA PLATA

Requeridos por esta Delegación de Hacienda los comerciantes en plata para la observancia más estricta de las condiciones legales promulgadas para la circulación de dicho metal, consideramos el actual momento como el más adecuado para la inserción de la Real disposición que regula su circulación.

Esta Real orden, fecha 13 de Mayo de 1919, determina lo que prosigue: 1.ª La plata en objetos artísticos, alhajas u objetos de comodidad o aseo, sean nuevos o usados, necesitarán guía para la circulación, siempre que la cantidad exceda de un kilo, y por consiguiente, los comerciantes no podrán adquirir objetos de dicha clase en cantidad de un kilo en adelante sin que el vendedor les entregue la guía, para lo cual en la regla 5.ª de la circular de esta Dirección general de 15 del citado Marzo se dispone que en la Tesorería de Hacienda la facilite al particular con la debida justificación.

2.ª El comerciante que compre plata vieja en alhajas, monedas sin curso u objetos artísticos rotos o deteriorados por cantidades menores de un kilo cada partida, exigirá al vendedor un vendi, en el que se hará constar el nombre y el domicilio del vendedor y del comprador, tomando los datos del primero, de la cédula personal, bajo la responsabilidad del comprador, así como el peso del objeto que se compra.

El comerciante anotará diariamente en el cargo de la cuenta corriente, que con sujeción a la circular de la Dirección general del Tesoro de 15 de Marzo tiene obligación de llevar, y conservará los vendis numerados por el orden de las compras como justificantes de la plata adquirida.

Quincenalmente darán los comerciantes cuenta a la Tesorería de Hacienda del número de kilos comprados y de los vendis que en representación de ellos tenga, con expresión de su numeración. Los comerciantes tienen derecho a exi-

gir recibo de las relaciones, y en el caso de que se encuentre plata sin haber cumplido el requisito que se establece en la presente regla, se les aplicará la penalidad establecida por el art. 2.º del Real decreto.

3.ª Las casas de préstamos, en el momento que llegue el vencimiento de una operación realizada sobre objetos de plata, y, por tanto, hagan suya la prenda que hasta entonces era garantía de la operación, tendrán obligación de anotar la plata que por este procedimiento adquieran en la cuenta corriente que, como todo comerciante en este metal, deben llevar, facilitando quincenalmente a la Tesorería de Hacienda relación de las adquisiciones por este medio, en la cual se hará constar el número de kilos y la numeración de la operación u operaciones de procedencia, según los libros oficiales de la industria, cumpliéndose respecto de las casas de préstamos los demás requisitos que para los comerciantes establece la regla anterior.

4.ª Los muestrarios que lleven los viajantes de comercio podrán circular con guías, que les facilitará la casa que se los entregue, en las cuales se hará constar que las partidas que constituyen el muestrario en su totalidad o en parte han de retornar a la casa de comercio de donde salieron, sirviendo de justificante de cargo la guía rectificada por el comerciante que la expidió y visada de nuevo por la Tesorería de Hacienda; y 5.ª Las denuncias que puedan presentarse por particulares por incumplimiento del Real decreto de 11 de Marzo del corriente año, tendrán que ser garantizadas con el depósito previo que establece el art. 12 de la ley de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.

La asamblea eucarística

Nueva lista de donativos de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Don Julio Iglesias, 0,10 pesetas; don Fructuoso Jiménez Silva, 10; D.ª Mercedes Sánchez, 0,50; D. Aquilino Benito, 10; D. Joaquín Maldonado, 1; D. Jesús Felipe, 0,25; D. José Hernández, 0,50; D. José Escalante, 0,35; D. Faustino Iglesias, 0,50; D. Félix López, 0,10; don Pedro Cava, 0,25; D. Alfredo Lorenzo, 0,20; D. Blas Cervigón, 0,25; don Alfredo Manzano, 25; D. Isabel Hueso, 1; D. José Montes, 0,10; D.ª Segunda Chapin, 0,25; D.ª Demetria Muriel, 0,25; D.ª Antonia Sánchez, 0,25; D. Vicente Hernández, 0,50; D. Agustín Pérez de la Cuesta, 0,50; D. Ramón Porcel, 5; D.ª Juana Martín, 0,25; D. Antonio Pérez, 0,50; D. Manuel Orduña, 0,40; doña María Martín, 0,25; D. Matías Zapata, 0,50; D.ª Teresa Acosta, 0,20, y D.ª Blas Durán, 2.

Don Lucas Muñoz, 0,30 pesetas; doña Simona Hernández, 0,10; D.ª Remedios Mena, 0,20; D. Miguel Rodríguez, 0,10; doña Teresa Rey, 0,15; D. Lucas Calvo, 1; D. Bernardino Alvarez, 1; D. Esteban González, 0,10; D. Onofre González, 0,25; D. Faustino Crespo, 1; D. Tomás González, 2; D.ª Paula Mayor, 0,30; doña Pilar Redero, 0,20; D.ª Manuela González, 0,30; D.ª Antonia Navarro, 0,10; don Moisés Villanueva, 2; D. Habacuc García, 2; D.ª Lorenza Sánchez, 5; D.ª Josefina Muñoz, 0,15; D.ª Gabriela García, 0,50; D.ª Laura Rodríguez, 2; D. Vicente Bustamante, 1; D. Francisco García, 1; D.ª Crescencia Gil, 0,50; D. Cesáreo García, 0,50, y D.ª José García, 0,25.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

Han sido puestos al cobro en el día de hoy los siguientes libramientos: Don Mariano Reyundo, 30.000 pesetas; D. Juan del Rey, 453,07; D. Cesáreo Nieto, 750; D. Dionisio J. O'Doherty, 411,66; D. Pedro Encinas, 864,50; Sociedad Cooperativa Construcción, 580 con 0,45; D. Joaquín de Vargas, 148,20; don Miguel Miguel Ratero, 296,40; don Enrique Laborde y Moisés Fernández, 352, y el mismo señor, 1.306,86.

«Boletín Oficial»

El Boletín Oficial último publica: Una circular de la Junta provincial de Subsistencias, fijando el precio para la venta del azúcar.

Una requisitoria del juez instructor de Valladolid, para que comparezca el procesado, por falta de incorporación,

Martín Lucas Prieto, natural de Salamanca.

Y otra del juez instructor de Ceuta, para que comparezca el procesado, por falta también de incorporación, Rafael Corchuelo Martín, natural de Ventas de Garriel (Salamanca).

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico.

Altura barométrica, 699,81.—Temperatura máxima al sol, 26,0.—Temperatura máxima a la sombra, 16,8.—Temperatura mínima, 1,0.—Termómetro seco, 4,8.—Termómetro húmedo, 3,8.—Viento, E. 1.—Cielo, despejado.—Tiempo variable.

Salamanca en el Senado

LABOR PARLAMENTARIA

El Sr. Sánchez y Sánchez, dice...

La emigración de un pueblo.—Las obras del ferrocarril de Avila a Salamanca.—Anuncio de una interpelación.—Palabras del ministro de Fomento.

Nuestro querido amigo el senador salmantino D. Jesús Sánchez y Sánchez, según consignamos en información telegráfica, ha hecho de nuevo oír su voz en la Alta Cámara, ocupándose de asuntos de gran importancia para nuestra provincia y para el interés general.

He aquí sus manifestaciones: «Brevemente, señores senadores, porque va a llegar la hora de pasar al orden del día, e interesa más al país la obra económica que todos los ruegos que los senadores hagan.

Me voy a limitar a hacer tres breves súplicas al Sr. Ministro de Fomento. Yo lamento que S. S. lleve mucho bagaje en el automóvil cuando vaya al Congreso, pero el viaje ha de ser aprovechado. Mi primer ruego se refiere a la situación tristísima que está atravesando un pueblo de la provincia de Salamanca, muy rayano a la de S. S., y de cuyo estado se ha hecho eco en la Prensa, principalmente El Adelante de Salamanca. Se trata de un pueblo, de Alarama, que ha ido al gobernador civil de Salamanca a pedir un pasaporte, en globo, para emigrar al extranjero.

El Sr. Ministro de la Gobernación debe tener a estas horas conocimiento del hecho, y si no lo tendrá hoy, porque conste que aquel digno gobernador civil, asustado de tal determinación, en virtud de la cual un Municipio quedará completamente sin vecinos, ha puesto cuanto podía en la resolución de este problema, contando, desde luego, con el auxilio que el Estado le ha de prestar. Yo ruego al Sr. Ministro de Fomento que trate este asunto en el primer Consejo que se celebre, porque no hay más remedio que procurar que una obra pública iniciada muy cerca del pueblo a que me refiero continúe, porque con esto se podría, en parte, modificar el triste abandono en que aquel pueblo está por parte del Estado.

El segundo ruego es sencillísimo, y consiste en pedir a S. S.—y espero que lo acoja con beneplácito—que no olvide, ahora que se van a hacer los nuevos presupuestos, las ansias grandes que existen en favor de la construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca, obra de la que ha sido S. S. el mejor propagandista. Creo que ha llegado el caso de que unánimemente, con la ayuda de todos, se llegue a la ejecución de esas obras, en las que S. S. está seguramente muy interesado y de las que ha sido verdadero apóstol, título que tiene S. S. concedido por unanimidad, pero del que le despojaremos, también unánimemente, si no insiste de modo debido en la defensa de esos intereses.

Finalmente, no he de comenzar mi tercer ruego contando la anécdota de la Gota de Leche; pero, Sr. Pérez Caballero, me ha de permitir S. S. que me reserve aplicarlo cuando desarrolle la oportuna interpelación, porque hay que apli-

car aquí muchas anécdotas, y es necesario que a la faz del país se demuestre que la Gota de Leche sirve para criar a los niños.

Hay muchos señores senadores interesados, como lo está casi toda España, en el asunto a que voy a referirme, y a esos señores senadores los aludiré en su día, porque supongo conocen la lamentabilísima situación a que ha venido a parar una institución, no se si de seguros de vida o de seguros de muerte, llamada Los Previsores del Porvenir, que por autonomía es denominada en Madrid con el nombre de Sucursal de la antigua casa de D.ª Baldomera.

En esta Sociedad están interesadas todas las clases del Estado y más principalmente las modestas, como guardias civiles, carabineros, peones camineros, escribientes y empleados, perteneciendo también a la misma diputados a Cortes y a los senadores que me escuchan. Repito que la situación de esa entidad es lamentabilísima, y yo, que no quiero cansar al Senado esta tarde, no he de consentir tampoco que en el desarrollo de esta interpelación venga a suceder lo que ocurrió con la del Sr. Ortega Morejón, que cuando llegó la hora de responsabilidades, el último momento fué el que se ahogó (léase en este caso taquígrafos). Y aprovecho esta ocasión para hacer constar que estos dignos funcionarios, lo mismo que el restante personal de esta Cámara, cumplen mejor que nosotros los senadores, los deberes que les están encomendados. (El Sr. González Echavarrí: Igual.) Eso lo discutiremos.

Ahora quiero poner en manos del señor Ministro una especie de programa, conteniendo aquellos puntos que han de ser objeto de la interpelación, cosa que creo me agradecerá, y con vista de todo esto, espero que S. S. se dignen aceptar la interpelación y que, de acuerdo con la mesa y en atención a la necesidad imperiosa que el Estado tiene de la colaboración de las Cámaras en la obra del presupuesto nacional, señale a la mayor brevedad el día para desarrollar esta interpelación.

Y no tengo más que decir al Sr. Ministro de Fomento. El Sr. Ministro de Fomento (Ortuño): Voy a contestar con mucho gusto al señor Sánchez y Sánchez, mi querido amigo.

La primera pregunta que me ha hecho referente al estado lamentable de un pueblo, hasta el punto de pensar en emigrar en masa, indica una urgencia que todos debemos procurar evitar, y yo, por mi parte, y puesto que dice S. S. que próximo a ese pueblo hay una obra que quizá su ejecución pudiera reducir ese mal, hoy mismo me ocuparé del asunto, y si es posible, no este mes, porque no hay dinero, pero sí el mes que viene, si se aprueban los presupuestos, cuente su señoría con que la obra se substará.

En cuanto al ferrocarril de Avila a Salamanca, que ha constituido durante muchos años el principal objeto de mis amores, agradezco la mención que ha hecho S. S. de mi intervención en este asunto, y con tal motivo recuerdo yo también que, efectivamente, el día 4 de Noviembre de 1903, en esta misma Cámara, tuve el honor de iniciar la cuestión, que tenía muchas dificultades, puesto que la línea, entonces en construcción, estaba en manos de una Compañía extranjera, y desde arrancar la obra a esa Compañía hasta traspasarla a manos del Estado y empezar su ejecución por el Estado en la forma que sabemos todos los interesados en este asunto, que son los diputados y senadores por las provincias de Avila y Salamanca, su señoría podrá deducir las amarguras que nos ha costado a todos.

Puedo, desde ahora, comunicar a su señoría que en los presupuestos van incluidos, para el año próximo, tres millones de pesetas. ¿Es poco? Conforme; pero cuando se ha incluido muy suma, puede tener S. S. la seguridad de que al ministro de Fomento no le ha sido posible lograrlo.

Respecto a la interpelación que me anuncia S. S., su importancia me obliga a decirle que, desde luego, yo me opondré a la disposición de la Mesa para que, de conformidad y de acuerdo con ella, podamos en día próximo, lo antes posible, oír las interesantes manifestaciones de S. S. y por mi parte, además, mucho gusto, si S. S. me entrega las notas anunciadas, en prepararme, estudiarlas, y seguramente puedo anunciar que acerca del juicio que S. S. forme del asunto, hemos de estar conformes su señoría y yo.

Cabrás. Se venden dos recién paridas Cabras, con dos chivos. Informarán: Sánchez Ruano, 2.

Se vende la casa del Paseo de Villarroel («Puerta de Zamora»), número 18; consta de planta baja y principal, con pcos y agua e inmenso terreno en la misma, apropiado para una industria o comunidad religiosa. Del precio y condiciones informarán en dicho caso.

Pastos. Se arriendan desde el 20 de Abril, hasta San Pedro, para trescientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, con D. Amador González, en Castañeda.

Cisco. La casa de D. Francisco Peix ofrece al público en general sacas de cisco, superior al precio de 2,75 pesetas saca. Se sirve a domicilio.

Bien retribuidas. Se necesitan oficiales para las y apré dízas para la fábrica de gorras de Rafael García y Compañía. Paseo de Canalejas, F. G.

Se vende la casa número 16, de la calle de la Parra, San Justo, 8, darán razón.

Se venden cerdos en el Paseo de las Carmelitas, letra A, Alfonso Martín.

Local. Se alquila espacioso local para un negocio en la calle de Zamora, 24. Informarán: Ronda de Corpus, 2, principal.

Hortelano. Se necesita uno, con urgente, que se entienda de jardines. En Carrascal de Barreges informarán.

Regimiento de Cazadores de Albuera, 16 de Caballería.

Necesitando es un maestro zapatero para la construcción del calzado de la fuerza del mismo, se anuncia por parte para que los que deseen tomar parte en el concurso, que se verificará el 25 del actual, a las once de dicha día, presenten en la oficina de las condiciones para el mismo, desde el día 18 al 24, en la oficina de mayoría de dicho cuerpo, donde se pondrá de manifiesto el pliego de las mismas, así como de las facilidades que ha de proporcionar.

Salamanca, 15 de Marzo de 1920.—El Comandante Mayor Miguel Pérez de Luca.

Se compran bidones vacíos del carburo. También se vende una estufa grande, que sirve para leña. Miguel Blasco fabrica jabones. A. Canals, 21.

Piso principal. Se arrienda. Fotografía José A. Gombau, San Boal, número 1, dan razón.

Vacante de médico. Se anuncia la de la Cuesta con 750 pesetas de titular y 2.500 más por iguales. El plazo termina el 1.º de Abril, y las solicitudes se dirigen al alcalde de dicho pueblo.

Colegio de niñas. Se traslada en esta ciudad, capital. Informarán en La Armuñesa, Plaza del Mercado, 66.

Se vende un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros, Cochera, Plaza de San Juan de Barbelos.

Se venden una carruaje, un mildred y un soret, con guardacriadores nuevas o sin ellas; siendo cada vehículo para un sólo caballo. Informará Luis Hernández Ruano, en Peñeros.

Se vende una casa en el pueblo de los Salesianos, nú. 12, con abundancia de agua de pozo y vivienda para dos vecinos y corrales. Se dan facilidades para el pago. Informará su dueño en la misma.

Pastos para vacas. Se arriendan, hasta el 1.º Mayo, pastos para 80 u 100 vacas en la dehesa de Fuentes; igualmente se arrienda para ovejas. Diríjase a D. Francisco García (procurador), Ledesma.

Criado. Se necesita para comedor. Informarán. G. Braiter, 6.

Pastos. Se arriendan los de primavera de la dehesa de Rodillo, término municipal de Carrascal de Barreges para ganado lanar, y se vende leña de desmaste. Para informes, los interesados de la misma dehesa.

Ama de cría. Leche fresca y primizada, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en Cabezuela de S. vivatierra, Celestina Villares.

Ama de cría. Leche fresca y primizada, se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase a Manuel Arévalo, en Galinduste.

Profesora particular. Se necesita profesora para niñas, durante todo el día. Son indispensables buenas referencias. Avenida de Mirat, sro 8, principal, izquierda.

Anuncio. En Santibáñez de Cañedo (Bortoleada), se arriendan pastos de primavera para cuatrocientas a cuatrocientas cincuenta cabezas lanares. Además, se arrienda para churrus o vacas, un trozo de ribera con el ganado hoga de los rent ros, hay cabida para setenta o setenta reses. Para tratar, en la misma finca con los reteros.

Venta de paja. Se venden nueve mil quinientos kilos (o no cientos arrobas) de paja. Para tratar, con Amador Hernández, en La Rasa, Sancción de la S.ª grad.

Paja. En M. chaco se venden veintitres ochos mil kilos de paja (dos mil arrobas) Para tratar, con Emilio Valverde, en dicho pueblo.

Opositores. Ingreso en el Cuerpo de Prisiones. Exto seguro, matriculándose en la Academia preparatoria que ten f lices resultados obtuv en la convocatoria anterior. Las clases empezarán en 1.º de Abril. Detalles en la Prisión provin ial.

Se venden, frente a los muelles de esta estación, entre los Almacenes Generales de Depósito y fábrica de sopa, más de 20.000 metros cuadrados de terrenos capaces para fábricas, almacenes y casas de obreros. Diríjase a su dueño D. José Hernández, notario, en Novelda (Alicante), y a D. Manuel Martín, empleado en la Granja de la Vega, en Salamanca, quien exhibirá copia del plano de la finca.

Se admiten hermanos, sin pagar derechos de entrada en la Hermandad de la Santa Vera-Cruz. Para más detalles: Plaza del Campillo, número 9.

Automovilistas. Se vende una elegante PAPA informes: «Garage Salmentino», Félix Bonetti.

Ama de cría. Leche fresca y primizada, se ofrece para criar en su casa. Informarán en Cárcel Nueva 20.

Se vende una casa en esta ciudad calle del Azafrañal, núm. 46. Consta de planta baja y principal, con emp. cochera. Del precio y condiciones se informarán, Gran Vía, núm. 2.

Se vende, en inmejorables condiciones precio, casa dentro del casco de esta ciudad, con hermosas habitaciones mucho sol, jardín huerta corrales, cochera y cuartos. Para tratar, en esta, con el procurador D. Eusebio Sánchez, y en Madrid con D. José Huertas, Plaza de J. cgreso, 15, Coimoles.

Ama de cría. Leche fresca y primizada, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Manuela Matas, en Parada de Rubiales.

Teatro Bretón. Hoy, viernes, 19 de Marzo, Fiestividad de San José.

Episodios 8.º y 9.º de la gran película.

El extraño caso de Mary Page. Se proyectarán también preciosas películas naturales y artísticas, que completarán el programa y cautivarán al público.

El domingo, 21, episodios 10, 11, 12 y 13. El lunes, 22 últimos episodios, 14 y 15, de la gran película.

El extraño caso de Mary Page. El domingo termina el plazo para el concurso que dará opción a la moneda de oro de veinticinco pesetas, que regala la empresa al espectador que acierte quién es el autor del asesinato misterioso.

Se arriendan. Una aceña y heredad de «Gudino término municipal de Villamayor. Las proposiciones se dirigen al administrador de la finca en Salamanca, Doctor Riesco 38 hasta fines de Marzo actual, pudiendo optar el señor propietario por lo que crea más conveniente.

Puertas vidrieras y de sala, se venden en buen uso. Informes, Zamora, 49.

Jergones de muelle y somiers. Se arreglan y con-truyen telas metálicas para los mismos. Se arreglan bicicletas. Informarán: Puerta de Zamora, nuevo kiosko de frutas (junto a San Marcos).

Teatro Liceo. Hoy, viernes, día 19 TRES GRANDES SECCIONES

A las cuatro, infantil. A las siete, vermouth. A las diez, popular.

Estreno del poema sacro-religioso, fiel reproducción de la ópera del inmortal Wagner.

LOS TEATROS

BRETON
El extraño caso de Mary Page.
Continuó anoche la proyección de esta película que avanza en su desarrollo...

Mary sigue siendo acusada por todas las pruebas practicadas ante el tribunal...

En los episodios ayer proyectados se presenta un interesante caso de psicosis...

Hay una prueba pericial extensiva, complicada, documentada, científica, en que se demuestran el ritmo y las ráfagas...

Este que defiende a Mary en el juicio oral, hace los más inauditos esfuerzos...

El vapor francés «Dromen», salvó la tripulación arribando en este puerto.

De Guerra. El ministro de la Guerra ha recibido muchas visitas y telegramas...

En el oratorio particular del ministro se han celebrado misas, asistiendo el ministro de Instrucción...

La Comisión de Presupuestos. Esta mañana se reunió la comisión de Presupuestos.

A propuesta del diputado socialista Sr. Prieto, se aprobó la siguiente adición al articulado de la ley.

Se acerca el episodio en el cual acaba el término para tomar parte en el concurso-regalo...

LICEO. Continuó ayer la proyección de la interesante película «La muchacha de Lumberland»...

Resumen de noticias

Madrid 18 (8.55 n.). La cartera de Marina.

El subsecretario de la Presidencia confirmó a medio día que antes de salir el rey para Burdeos...

Los ferroviarios. Una comisión de la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles...

Añaden que han llegado a un acuerdo con las Compañías, en lo referente al aumento de sus haberes...

Niegan que al formular esta petición al presidente del Consejo lo hagan de acuerdo con las Compañías...

Una continuación hacen constar los beneficios otorgados a militares, empleados civiles y obreros...

Si en el plazo brevísimo e imprescindible para advertir, porque que remos proceder siempre lealmente...

El documento termina diciendo: «Más nos asusta la prolongación de nuestra actual situación que los resultados anejos a la lucha.»

Lo que dice la comisión. La comisión de ferroviarios que fué a la Presidencia, manifestó a los periodistas...

Se promueve un escandaloso incidente y se oye una voz, que dirigiéndose a la presidencia, dice:

¿El lunes se declarará la huelga? Aunque no lo han dicho los visitantes...

Visitas del presidente. Esta mañana visitaron al señor Allendesalazar en su despacho oficial...

La condesa de San Rafael. Esta mañana falleció en Madrid la condesa de San Rafael, dama popularísima...

Nuestro representante en Helsingfort comunica que se ha formado un Gobierno de tendencia conservadora...

Nuestro representante en Rumanía, comunica que el señor Averesco ha formado Gobierno.

En este ministerio no se reciben noticias oficiales y las extraoficiales son contradictorias y confusas...

El cónsul de España en Orán comunica que el velero «Isabel», de la matrícula de Cartagena, se ha perdido.

El vapor francés «Dromen», salvó la tripulación arribando en este puerto.

De Guerra. El ministro de la Guerra ha recibido muchas visitas y telegramas...

En el oratorio particular del ministro se han celebrado misas, asistiendo el ministro de Instrucción...

La Comisión de Presupuestos. Esta mañana se reunió la comisión de Presupuestos.

A propuesta del diputado socialista Sr. Prieto, se aprobó la siguiente adición al articulado de la ley.

Se acerca el episodio en el cual acaba el término para tomar parte en el concurso-regalo...

LICEO. Continuó ayer la proyección de la interesante película «La muchacha de Lumberland»...

«¡Látigo, no!» El Sr. Lazaga agradece el apoyo prestado por la Cámara...

El presidente del Consejo elogia al Sr. Lazaga, y dice que han coincidido.

El Sr. Barcia dice que entonces que existen las Juntas de Defensa en la Marina...

El Sr. Prieto coincide con las apreciaciones hechas por el señor Barcia...

Lo lamentable es que la actitud del ministro no haya sido secundada por todo el Gabinete...

Bien dice S. S. (al presidente del Consejo): al que le estorba lo echa. El presidente del Consejo niega que haya dejado al ministro dimisionario.

El Sr. Ordóñez, como presidente de la comisión de Presupuestos, habla brevemente...

Se suspende el debate. Senado. A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca...

El presidente de la Cámara dice que ya obran en su poder los decretos admitiendo la dimisión del ministro de Marina...

Orden del día. Régimen tributario. El Sr. Romero Girón defiende dos enmiendas...

El general Flórez, declara hallarse emocionado por las palabras de elogio que le ha tributado el jefe del Gobierno.

Añade que se encuentra conforme con las explicaciones del presidente.

Dice que la reforma que se pretendía era crear siete plazas de contra almirante...

Le sorprendió lo ocurrido e informó ante la comisión de presupuestos, inspirando sus manifestaciones...

Entiendo que no tiene la comisión de presupuestos atribuciones para intervenir en la constitución orgánica de los cuerpos del Estado.

El subdirector de La Unión y El Fénix Español en Salamanca, D. Andrés Pérez Cardenal...

MEDICO OCULISTA DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ Plaza Mayor, núm. 1

Dr. Andrés Juárez Iglesias MEDICO-CIRUJANO

Antonio Casero Muñoz. MEDICO. Cirugía general.

Bicarbonato de SODA, químicamente puro, antidiabético, este y antirreumático...

En breve se reunirá la Junta de Policía, para dictaminar sobre las instancias que deban ser admitidas...

EL 606 Y EL 914 los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas...

Nos dicen de La Vellés que con gran éxito ha organizado el círculo Recreo de la Juventud un curso de conferencias...

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

La cuestión del ministro de Marina.

Los presupuestos. La plaza de toros monumental. Huelga de jueces. Asalto de un tren. El cierre en Logroño. Un ciclón en Huesca. Extranjero: El final de la revolución alemana.

Conferencias de las 5 y 7 de la mañana Madrid, 19.

LAS CORTES Final del Congreso

El presupuesto de Gracia y Justicia. Entra la Cámara en la orden del día, continuando la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El conde de Santa Engracia apoya un voto particular al capítulo tercero. El exministro Sr. Rodríguez y los señores Alvarez Valdés y Fernando Gasset...

Contéstales por la comisión el señor Gullón, y se aprueba hasta el capítulo 5.º Después de tomarse en consideración se acuerda que pase a la comisión correspondiente una proposición del Sr. Salillas...

Final del Senado. Discurso del ministro de Marina. La reforma tributaria. El general Flórez, declara hallarse emocionado por las palabras de elogio que le ha tributado el jefe del Gobierno.

Añade que se encuentra conforme con las explicaciones del presidente. Dice que la reforma que se pretendía era crear siete plazas de contra almirante...

Le sorprendió lo ocurrido e informó ante la comisión de presupuestos, inspirando sus manifestaciones...

Entiendo que no tiene la comisión de presupuestos atribuciones para intervenir en la constitución orgánica de los cuerpos del Estado.

El subdirector de La Unión y El Fénix Español en Salamanca, D. Andrés Pérez Cardenal, ha pagado a D.º Consuelo González, viuda de D. Juan José González Peláez...

MEDICO OCULISTA DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ Plaza Mayor, núm. 1

DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado.

Alonso y Salcedo Academia para Telégrafos y bachillerato.

Vendo dehesa Ocasión monte encima pequeño, provincia Madrid, 800 hectáreas (200 fanegas)...

Antonio Casero Muñoz. MEDICO. Cirugía general.

Bicarbonato de SODA, químicamente puro, antidiabético, este y antirreumático...

En breve se reunirá la Junta de Policía, para dictaminar sobre las instancias que deban ser admitidas...

EL 606 Y EL 914 los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas...

Nos dicen de La Vellés que con gran éxito ha organizado el círculo Recreo de la Juventud un curso de conferencias...

Noticias del día.

MADRID

Asamblea de las Cámaras de Comercio. Construcción de una plaza de toros monumental.

La comisión organizadora de la asamblea de Cámaras de Comercio convocada en Madrid para tratar del problema ferroviario...

Se pronunciaron numerosos discursos, aprobándose, por 19 votos contra 13, la concesión de autorización al arquitecto Sr. Espeliús...

Se han desmentido los rumores relativos al atentado contra un patrono de la barriada de Pueblo Nuevo.

Los jueces de Instrucción se han reunido para adoptar acuerdos energéticos y coadyuvar a la invitación de sus compañeros de Madrid...

Se han desmentido los rumores relativos al atentado contra un patrono de la barriada de Pueblo Nuevo.

Los jueces de Instrucción se han reunido para adoptar acuerdos energéticos y coadyuvar a la invitación de sus compañeros de Madrid...

Se han desmentido los rumores relativos al atentado contra un patrono de la barriada de Pueblo Nuevo.

CASA EL GALLO

SEÑORITAS Y CABALLEROS Si queréis ir a la moda, visitar esta casa, en la que se están recibiendo los más bonitos modelos en la moda elegante...

DOCTOR RIESCO, 1

AVISO

Mariano Miguel Sánchez tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela que desde el día 1.º del próximo Abril se traslada desde el «Parador del Manco»...

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 - CONSULTA DE ONCE A DOS Doctores: FIRMAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914 DIATERMIA - vacunas autógenas

Dr. Imgo Maldonado Laboratorio de análisis clínicos. Consulta de enfermedades de la sangre.

ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

Analisis de sangre Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Arntzen. Hemocultura. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Fijación de complemento

—El Consejo de la Mancomunidad catalana ha facultado a su presidente para todo lo relativo a los gasajos que se harán al mariscal Joffre.

Se pretende hacer una excursión a Montserrat, un banquete y otros festejos.

Protesta del diputado Pi y Suñer.— Denuncia contra un comandante.

Firmada por el diputado Sr. Pi y Suñer, se ha entregado al decano de la Facultad de Medicina una protesta contra las manifestaciones del doctor Ferrer Píera, atribuyéndole determinados conceptos con motivo de las oposiciones a la cátedra de Patología Médica.

—El dueño de la lotería de la Rambla de las Flores, número 22, don Miguel Valdés, ha denunciado al Juzgado que un comandante de artillería se presentó a cobrar dos décimos del número 10.572, los cuales resultaron falsos, e igualmente el sello de la administración.

El comandante ha declarado que se lo envió para cobrarlos una persona que reside en la Habana.

El general Weyler visita los cruceros. Depósito de dinamita.

El capitán general ha visitado los cruceros «Princesa de Asturias» y «Reina Regente», rindiéndole las tripulaciones respectivas los honores militares.

—La policía continúa activamente la pista para descubrir un depósito de dinamita, que sirve para confeccionar los explosivos que se tallan en Barcelona.

Esperase que este asunto originará muchas detenciones.

Los empleados de las casas de Banca y de la Bolsa, han presentado las bases para su mejoramiento económico.

Los directores de los establecimientos financieros les han prometido contestarlas.

TOLEDO. Asalto de un tren.—Robo de ganado.

En las inmediaciones de la estación férrea, fué asaltado, cerca de Rielves, por un desconocido, el tren mercancías número 13. Fracturó varias jaulas de ganado

lanar, robando las reses que iban consignadas a Talavera de la Reina y Villaverde.

MURCIA

Intento de fuga de la cárcel.

Se ha descubierto un intento de fuga de los penados reclusos en esta cárcel.

Los que pretendían evadirse eran ocho reclusos, condenados por robo, y otros significados individuos, los cuales abrieron un agujero que comunica con una casa particular.

LOGROÑO

El «lock-out» patronal.—Emigración de obreros.

Lo mismo que en días anteriores continúa el lock-out implantado por los patronos.

La Cámara patronal ha nombrado una comisión que determinará las bases para la apertura de las fábricas y talleres.

Los sindicatos parece que han recomendado a sus afiliados empleen la emigración como protesta contra el lock-out.

Algunos sindicalistas han abandonado esta capital, dirigiéndose a otras ciudades.

Hoy se reúnen los obreros metalúrgicos que no pertenecen al sindicato, para evitar que prosperen los propósitos de los sindicalistas de que emigren los obreros.

CADIZ

Conflictos sociales.—Huelga sanitaria.

Mañana dará principio la huelga de panaderos.

Los obreros de la Constructora naval han rechazado los aumentos propuestos por el director de los astilleros gaditanos, por considerarlos insuficientes a sus necesidades.

Han anunciado que desde 1.º de mes no trabajarán con personal no asociado.

Los sanitarios municipales de Arcos de la Frontera, han notificado al Ayuntamiento, que desde primero de mes dejarán de trabajar, de no abonarles los haberes que les adeudan.

PALMA

El hidro-avión «Saboya».

A las doce cuarenta y cinco ha

llegado a esta capital el hidro-avión «Saboya, número 6», procedente de Barcelona.

El viaje lo hizo en cinco cuartos de hora.

Lo esperaban las autoridades y un numeroso gentío, el cual les tributó una entusiasta ovación.

SEVILLA

Mobiliario María Guerrero.—Protesta de los maestros.

Cincuenta obreros mueblistas, dirigidos por el artista D. Diego Martínez, trabajan en la construcción del mobiliario encargado por María Guerrero para el teatro Cervantes, de Buenos Aires.

Constrúyense 1.000 sillones fra-lunos tapizados de damasco rojo, flecos de oro y remates con clavos de bronce.

Estos son para el patio de butacas.

También se construyen 600 sillas para cien plateas, con igual tapizado.

María Guerrero ha alquilado una casa en el barrio de Santa Cruz, donde ha instalado los talleres.

Cuatrocientos maestros sevillanos, asociados, protestan energicamente contra el criterio del Gobierno, oponiéndose al dictamen de la comisión de presupuestos, que les aumentaba los haberes.

SANLUCAR

Caza de jabalíes.

Regresaron de Madrid, los duques de Tarifa y Arlón, los condes de Grax y de la Maza, el marqués de Viana y un hijo del conde de Romanones, quienes estuvieron cazando jabalíes con lanza, en el coto Doñana.

HUESCA

Los estragos del ciclón.—Huelga de peluqueros.

Conócense más estragos de los causados por el ciclón de anteaño.

Fueron derribados los árboles de los jardines del Instituto.

En la carretera de Jaca el personal de Obras Públicas trabaja incesantemente para restablecer la comunicación.

—Se ha resuelto satisfactoria-

mente la huelga de los dependientes de peluquería.

CADIZ

La llegada de Gallito.

Por motivo de la mar gruesa, ha retrasado su llegada el «Infanta Isabel», en el cual viene Gallito.

Este trasatlántico llegará mañana por la tarde.

CORUÑA

Protesta de las fuerzas vivas.

En el Ayuntamiento se reunieron las fuerzas vivas para protestar de la supresión de la Escuela náutica, acordándose que los representantes parlamentarios gestionen del Gobierno el mantenimiento de dicha escuela.

ZARAGOZA

Los remolacheros y los transportes.

Los remolacheros han protestado ante el gobernador civil por la falta de vagones para transportar la remolacha.

—Aumentan los incidentes por la escasez de tabaco, temiéndose graves disturbios.

—Comunican de los pueblos de Epila, Villafeliche y Munobrega, que se han declarado en huelga los obreros del campo.

TENERIFE

Hundimiento de un terreno.—Naufragio de un vapor.

Comunican de Icod que en las inmediaciones de la isla, en el sitio denominado Palmar, se ha hundido un terreno, desapareciendo las plantaciones.

Ignóranse las causas de dicho fenómeno.

En Chafarinas, a consecuencia del temporal que reina, naufragó el laúd «San José» que traía cargamento de paja y carbón, el cual totalmente, se perdió.

Los tripulantes fueron salvados, socorriéndoles las autoridades militares.

BARCELONA

Auto de procesamiento.—Regreso del avión «Saboya».

El Juzgado de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra Eduardo Martín Martínez, que al es-

tallar la bomba de la calle de los Almogábares, resultó herido a consecuencia de la explosión, siendo trasladado a la enfermería de la cárcel.

—A las cuatro de la tarde regresó de Palma el avión «Saboya núm. 6». Invertió en el recorrido una hora y cuatro minutos.

Entregó a las autoridades un saludo de sus colegas de aquella isla. También trajo los periódicos, incluso uno, que ya señalaba la llegada.

Incendio de un vagón de papel.

En la línea de San Feliú de Guixols, debido al desprendimiento de una chispa de la máquina, se prendió fuego un vagón de papel, el cual quedó destruido.

EXTRANJERO

FRANCFORT

Terminó la revolución.—Ordenes contra el canciller Kapp y sus partidarios.

El Gobierno Bauer ha ordenado al procurador general Meve la práctica de diligencias en persecución de los autores del delito de atentado contra la seguridad de la patria Vou Kapp, Liwitz, Yagow, Botha, Pabst, el abogado Brdereck, el coronel Bauer y Ehar.

BERLIN

Huida de los usurpadores.—La bandera de la Marina en los edificios.

Después de abandonada la capital por los usurpadores del Poder, se izó el pabellón de Marina en los edificios oficiales.

De esta forma se ha enterado el pueblo del final de la dictadura.

El general Vonowen ha tomado el mando de las tropas.

La guarnición de Berlín abandonará muy en breve la capital.

Proclama de Bauer

Dicen de Stuttgart, que el Gobierno ha dirigido al pueblo una proclama diciendo que la loca empresa del canciller Kapp y el general Lutwitz, que precipitaba a Alemania en la desgracia, acaba de desvanecerse.

La mayoría del pueblo alemán ha

permanecido fiel a la constitución. El gobierno exprésale su calorosa gratitud, disponiéndose a reprimir con la mayor energía a los autores del atentado contra la Patria, reparando también las consecuencias de la revolución.

Agitación espartaquista.

Aumenta considerablemente la agitación espartaquista, haciéndose amenazadora y temiéndose graves desórdenes.

Cuando el Gobierno de Ebert vuelva a encargarse del Poder se anuncia que los espartaquistas habrán triunfado en Westfalia y Saxe.

El representante de Ebert en el distrito de Rhur, anuncia que, si antes de cuarenta y ocho horas no se ha establecido un Gobierno capacitado, el distrito caerá en poder de los Soviets.

PARIS

La conferencia de embajadores.—El príncipe Joaquín.—Las víctimas de la revolución.

La conferencia de embajadores ha examinado los sucesos de Alemania, preocupándose del paso de material de guerra alemán a través de Holanda.

Se acordó llamar la atención sobre este extremo al Gobierno alemán.

Un telegrama recibido de Berlín, dice que la petición de libertad del príncipe Joaquín, fué rechazada, pero éste se halla en libertad, pues se le ha visto pasear por las calles.

Las víctimas de los cinco días que ha durado el régimen del canciller Kapp, ascienden, fuera de Berlín, a centenares de muertos y algunos millares de heridos.

RIVEBA.

Imprenta y librería de Núñez

Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Temático surtido en objetos de escritorio, etc.

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12 000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



56 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Director en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

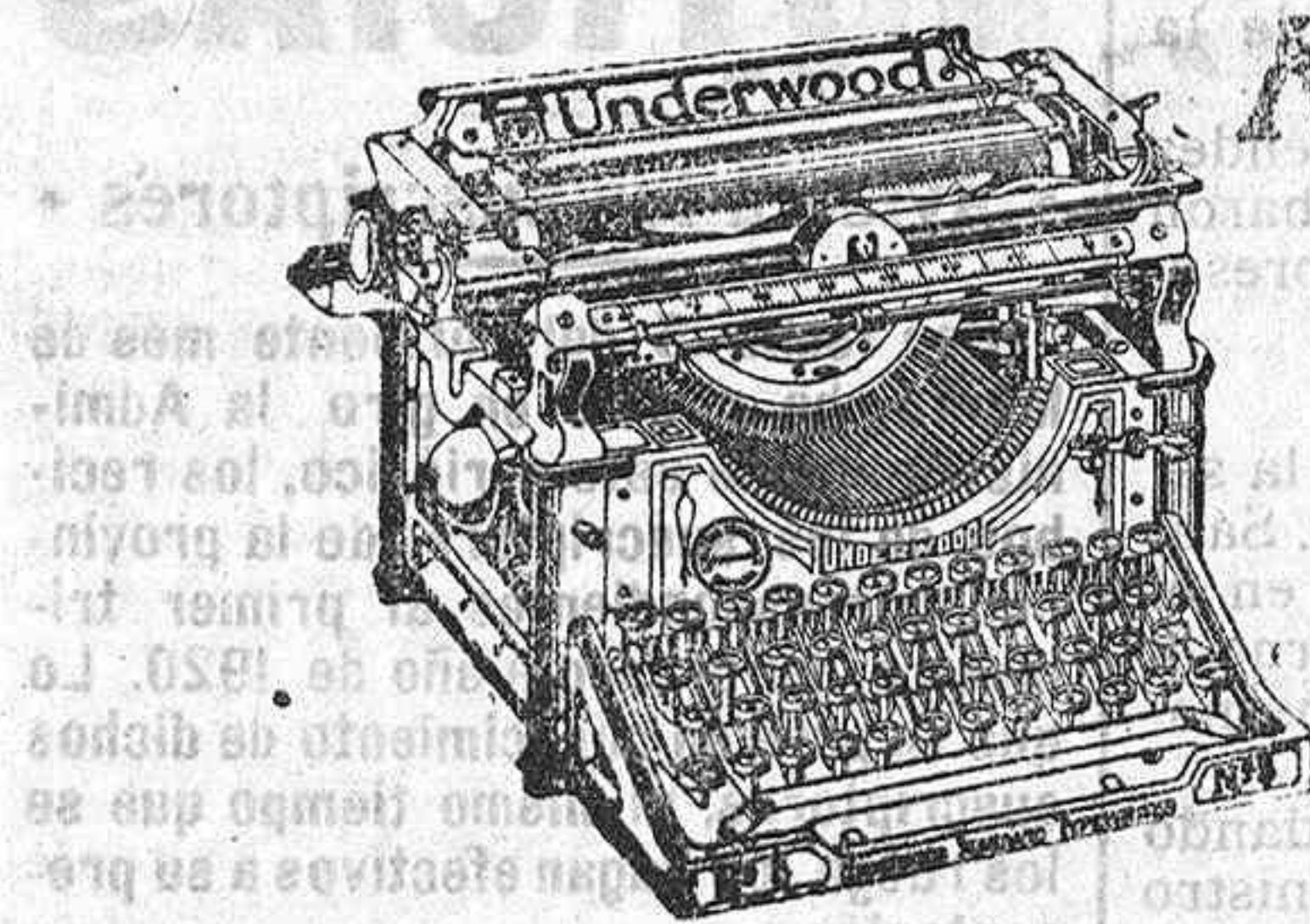
PLAZA DE LA LIBERTAD



PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODOS LOS PAISES

SALAMANCA: PEREZ PUJOL, I.



Máquina de escribir Underwood

Comprar una Underwood es ir sobre seguro

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

Dirigir la correspondencia a APARTADO 298.—BARCELONA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 61. En Salamanca: Librería de Calón, Plaza Mayor, 98.

Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la autora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación e proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las prendas que constituyen las prendas de vestir.

Imp. y Lib. de Francisco Nuñez Salamanca.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

Advertisement for Solución Pautaugerge, describing it as an antiseptic and reconstituent for various ailments like tuberculosis and debility.

Advertisement for Los grandes saldos de la Casa Verde, offering clothing and fabrics at reduced prices.

Advertisement for Problema resuelto para familias numerosas, promoting a patent leather shoe and listing various styles available.

Advertisement for Pomada y Depurativo, a skin treatment for various conditions like eczema and psoriasis.

Advertisement for Aceites y Grasas, listing various oils and greases for industrial and automotive use.

Advertisement for Pablo García, a shoe store located at Plaza Mayor, 43 in Salamanca.